



#### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

##### 463. Preguntas para respuesta escrita

###### PE/005544-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, submedida 16.1 apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas y, en concreto, el número de acciones auxiliadas, listado de dichas acciones así como su importe y las órdenes o normativa por la que se ha puesto en marcha.*

###### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

##### ANTECEDENTES

El pasado 25 de agosto de 2015 se aprobaba definitivamente el Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, después de transcurrido un tiempo prudencial. Respecto de M16: Cooperación (art. 35), submedida 16.1. apoyo para la creación y el funcionamiento de grupos operativos de la EIP en materia de productividad y sostenibilidad agrícolas.

##### PREGUNTA

- 1.- ¿Número de acciones auxiliadas hasta el momento?
- 2.- Listado de dichas acciones, así como los importes de cada uno de ellas.
- 3.- Órdenes o normativa por la que se ha puesto en marcha.

Valladolid, 2 de marzo de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez